

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SESEÑA

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29 de 1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativo, se comunica que con esta fecha se ha ordenado remitir al Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 2 de Toledo el expediente administrativo correspondiente al procedimiento abreviado número 545 de 2009-P, seguido a instancia de Promociones del Saz 2000, S.L., contra la desestimación presunta, por silencio administrativo, del recurso de reposición interpuesto contra la providencia de apremio en relación al pago de las certificaciones 4 y 5 de las obras de ejecución de la red de abastecimiento de agua: Depósitos y conducción.

Por consiguiente se emplaza todos los posibles interesados en el procedimiento para que puedan comparecer en el plazo de nueve días a partir de la fecha de la publicación de este anuncio ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 2 de Toledo.

Seseña 26 de octubre de 2009.-El Alcalde, Manuel Fuentes Revuelta.

N.º I.- 11484